

**AVISO DE RESULTADO  
SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA COMPARACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN – COMPARACIÓN DE OFERTAS No. 001-2026**

**OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotización para la compra de tres (3) equipos UPS (Uninterruptible Power Supply) para Bogotá y Cartagena.

**FIDUCOLDEX S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria y solicitud de cotizaciones, se permite informar a los interesados que:

**No se recibieron manifestación de interés de Mipyme de solicitud de limitación de la comparación de ofertas. Por lo anterior, no se cumplieron los presupuestos normativos del Decreto mencionado, esto es, haber recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPymes para limitar el procedimiento, razón por la cual la presente convocatoria no será limitada a dicho segmento empresarial.**

La presente se publica el **siete (7) de enero de 2026** en las páginas web de Fiducoldex y en SECOP, en cumplimiento lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

**FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA**